



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00611329- -UNC-ME#FA

VISTO

Los informes finales presentados por el adscripto Lic. Federico Franco Ragessi, del Departamento Académico de Cine y Tv, en que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Sonido III en los períodos 01/04/15 al 31/03/17 y 01/04/17 al 31/03/19; y

CONSIDERANDO:

Los informes del profesor a cargo de la cátedra Sonido III del Departamento Académico de Cine y Tv.

Las Resoluciones del HCD que oportunamente autorizaron el cursado de las adscripciones.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Cine y Tv y la solicitud de certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones O.H.C.D. F.F.yH. N° 2/2011, vigente durante los períodos en que se cursaron las adscripciones cuyas aprobaciones se solicitan en estas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Dar por aprobada las siguientes adscripciones, en la cátedra Sonido III del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes, en los períodos que se indican bajo la responsabilidad del Prof. Gustavo ALCARAZ que se consigna:

Adscripto	DNI N°	Período	Resolución
RAGESSI, Federico Franco	31.646.828	Desde 01/04/15 al 31/03/17	RHCD N° 217/2015

RAGESSEI, Federico Franco	31.646.828	Desde 01/04/17 al 31/03/19	RHCD N° 133/2017
------------------------------	------------	----------------------------	------------------

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Pase a Mesa de Entradas para notificar al adscripto y al docente, cumplido archivar.

Ef/cbp